



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210935051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 02 de 2021

Señor(a)

Jose Leonardo Muñoz Cortes

Calle 16 99 24

Email: dianaalromo@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido Rechazado	No Existe Número No Registrado No Constitutivo Apodado Cláusula
Nombre del distribuidor: HEIMER GOMEZ		Fecha Mayor	
Fecha 1:	05 MAR 2021	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 1074556649	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Por Dg en tre CNA 987 CNA 100 No hay firma mecanica			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120181272

Señor ciudadano, de acuerdo con su solicitud, no se observa claridad en su petición ya que no indica una orden de comparendo 25214001000027062262 que no pertenece a Bogotá, sumado a lo anterior se procedió a la verificación de la plataforma SIMIT y no se encontró orden de comparendo a su nombre, de lo anterior, la ley 1755 de 2015 indica "Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas."

Por lo que respetuosamente le solicitamos, nos brinde los datos necesarios para dar respuesta a su solicitud, ya que es de vital importancia para la Secretaría Distrital de Movilidad responder de forma completa y acertada.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-03-2021 09:47 AM

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicio Postales y Telecomunicaciones S.A. NIT 909.042.977-9 DO 29 09 94 A 55
Asociación al correo: (57-1) 8772889 - 818999 111210 - correo@bogota.gov.co
Ministerio de Correos

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210935051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 02 de 2021

Señor(a)

Jose Leonardo Muñoz Cortes

Calle 16 99 24

Email: dianaalromo@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120181272

Señor ciudadano, de acuerdo con su solicitud, no se observa claridad en su petición ya que no indica una orden de comparendo 25214001000027062262 que no pertenece a Bogotá, sumado a lo anterior se procedió a la verificación de la plataforma SIMIT y no se encontró orden de comparendo a su nombre, de lo anterior, la ley 1755 de 2015 indica *"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas."*

Por lo que respetuosamente le solicitamos, nos brinde los datos necesarios para dar respuesta a su solicitud, ya que es de vital importancia para la Secretaría Distrital de Movilidad responder de forma completa y acertada.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-03-2021 09:47 AM

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24i3U3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2626

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4210935051 JOSE LEONARDO MUÑOZ CORTES
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120181272
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120181272**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____